GIRONA NOTICIES.COM
+ Periodisme

¿Problemas con la compañía eléctrica?

Actualidad Empresarial | 31/03/2025 | 00:00

Las compañías eléctricas están acusando a sus clientes de tener una manipulación en su contador de electricidad, obligando en la mayoría de los casos al pago de cantidades desproporcionadas e inexactas. Primero envían una carta ordinaria en la que indican que un día realizaron una inspección en el contador y detectaron una anomalía y acusan de fraude eléctrico. En ese escrito notifican, mediante un informe de inspección sin sellar ni firmar, que se les debe un determinado dinero, y si no se paga antes de una fecha, cortan la luz.

SEDIF LEGAL está consiguiendo en juzgados y consejerías de energía demostrar que estos fraudes falsos son un montaje que hace la compañía eléctrica para que se pague más dinero. Gracias a la experiencia en el sector eléctrico, se consigue anular esta negligente práctica que solamente en el año 2020 afectó a más de 120.000 consumidores de electricidad.

Un buen asesoramiento jurídico como el ofrecido por SEDIF LEGAL es fundamental para evitar estos perjuicios que causan las compañías eléctricas en España.

Autor: Redacció

https://gironanoticies.com/empresarial/265120-problemas-con-la-compania-electrica.htm